

LA MINISTRA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (E)

CONSIDERANDO:

QUE el Ingeniero EDWIN ROLANDO JIMÉNEZ RUÍZ, Asesor 2 del Despacho Ministerial, realizará una visita a la República del Uruguay con el objeto de conocer la gestión realizada en ese país en lo relacionado a la Legislación que promueve la forestación y reforestación, efectuar visitas de campo a varios sitios donde se han realizado actividades de forestación y reforestación e intercambiar opiniones y comentarios con las autoridades y representantes de las Instituciones Uruguayas encargadas de este tema, evento que se realizará en la ciudad de Montevideo-Uruguay, del 5 al 11 de diciembre de 2010, en los cuales están incluidos los días del viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y estadía son financiados en su totalidad por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA.


QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 2817 SDO/GRH de 22 de noviembre de 2010.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 8001 de 2 de diciembre de 2010 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Edwin Rolando Jiménez Ruíz, a fin de que realice la visita antes indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **09 DIC 2010**



MARÍA ISABEL JIMÉNEZ PhD
Ministra de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (E)